



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°13**
Campus Casa Central Valparaíso e híbrida
17 de diciembre de 2024

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Elizabeth Mendoza	Representante paracadémicos/as en Consejo Superior
Maximiliano Rivera	Consejero Superior
Yéssica Aguilera	Consejero Normativo de Sedes
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Pablo Isla	Consejero Académico
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Jerome Mac-Auliffe	Secretario General
María Eliana Tobar	Asesora Jurídica
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión
Carol Muñoz	Encargada de Comunicaciones

c. INVITADOS(AS)

Javiera Palacios	Socióloga Dirección de Planificación y Desarrollo
------------------	---

II. TABLA:

- **Aprobación del acta de la reunión N°12 del Comité Ejecutivo.**
- **Aprobación acta sesión N°02 del Consejo Directivo**
- **Preparación instancias consultivas enero de 2025**
 - **Invitación y difusión de información**
 - **Modalidad de trabajo**
 - **Participación integrantes Consejo Directivo**
 - **Materias por informar y consultar**

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Carlos Castro inició la reunión revisando el acta de la reunión N°12 del Comité Ejecutivo. **Posteriormente, el acta fue aprobada por unanimidad.** Seguidamente, se revisó un comentario pendiente del acta de la sesión N°02 del Consejo Directivo. **Tras precisar esta única observación, el acta fue también aprobada por unanimidad.**

A continuación, el Sr. Carlos Castro presentó detalles relacionados con las instancias consultivas programadas para enero, abordando los aspectos de modalidad, invitación y difusión de información. Especificó las fechas clave para la invitación, inscripción y difusión. **Además, propuso que la participación de las y los integrantes del Consejo sea abierta a toda la comunidad universitaria. Este punto fue acordado por el Comité, sugiriendo una inscripción previa para facilitar la organización logística de las actividades, aunque sin que esta sea obligatoria. Además, se estableció como fecha límite para la inscripción a las actividades consultivas el 30 de diciembre.**

Por otra parte, se acordó realizar una sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo el viernes 3 de enero.

A continuación, se acordó que la Sra. Carol Muñoz prepare una propuesta para la invitación a las instancias consultivas programadas para enero, la cual será presentada durante el transcurso del día.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro inició la discusión de las materias a informar y consultar, organizadas en tres grandes temas:

- Precisiones sobre desterritorialización
- Elementos por mantener
- Propuestas surgidas en la sesión N°03 del Consejo Directivo

En general, se generó una discusión amplia en torno a estos temas, con aportes de los integrantes del Comité.

Posteriormente, el Sr. Pablo Isla propuso centrar la atención en la revisión de las propuestas redactadas durante la semana, señalando que este debería ser el foco principal.

El Sr. Raúl Stegmaier mencionó que la propuesta fue elaborada principalmente junto al Sr. Pablo Isla y la Srita. Yéssica Aguilera. A continuación, procedió a leer la propuesta en detalle.

El Sr. Maximiliano Rivera señaló que, además del diagnóstico presentado, es importante mencionar la necesidad de una articulación clara que permita un mejor vínculo externo, haciendo referencia al caso del Departamento de Mecánica. Adicionalmente, expresó que no se debería quedar limitado al nombre "Escuela" y enfatizó que los Estatutos deben ser habilitantes, permitiendo que la Universidad contemple diversas estructuras, como Unidades y Departamentos.

Esto dio lugar a una discusión entre los conceptos de Escuela, Instituto, Departamento y Unidad. El Sr. Pablo Isla aportó el ejemplo de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde coexisten Escuelas e Institutos, destacando que el nombre no determina de manera estricta las funciones de una estructura.

El Sr. Carlos Castro comentó que esta discusión debería abordarse en una etapa posterior a lo que se está revisando actualmente. Mencionó el caso de la PUCV, que cuenta con una gran cantidad de Departamentos, como ejemplo de una estructura compleja. Sugirió no centrarse exclusivamente en el nombre "Escuela" y enfatizó que lo realmente importante son las funciones que cada estructura debe cumplir.

Asimismo, se destacó que es preferible no utilizar un nombre definitivo, ya que términos como Escuelas, Facultades u otros podrían generar tensiones innecesarias. Se subrayó que lo más relevante es definir con claridad el contenido y las funciones de las estructuras propuestas.

Se llevó a cabo una discusión en torno a ambas propuestas, acordando la necesidad de precisarlas antes de su presentación. Durante la conversación, se analizaron ejemplos y casos hipotéticos, evaluando la mejor forma de presentar las propuestas. Estas fueron revisadas en detalle, leyéndolas y ajustando algunos puntos específicos. Se detalla la discusión a continuación:

Propuesta 1

La primera propuesta se plantea como habilitante y disciplinar, con un enfoque claro en la formación académica. No pretende reemplazar las iniciativas multidisciplinarias existentes, como centros o institutos, sino complementarlas de manera coherente. Propone, además, la creación de unidades que permitan la conformación de Escuelas, garantizando flexibilidad en su implementación.

El Sr. Maximiliano Rivera destacó la importancia de que los Estatutos establezcan de manera explícita la diferencia entre una unidad académica y un Departamento, asegurando claridad para futuras configuraciones. Por su parte, el Sr. Pablo Isla subrayó que el foco principal de la propuesta es la formación académica, y sostuvo que términos como "Escuela" o "Instituto" deben permanecer abiertos a debate, ya que el nombre no debe limitar la función. Además, recalcó que la responsabilidad en la formación debe entenderse como un aspecto fundamental, pero no excluyente.

El Sr. Carlos Castro señaló que la discusión sobre si las estructuras son disciplinares, multidisciplinarias o formativas debe abordarse en una etapa posterior. La Sra. Verónica Gruenberg añadió que la fragmentación disciplinar es un tema vinculado principalmente a la gestión operativa y no necesariamente a los Estatutos. Indicó que los Departamentos han funcionado históricamente con autonomía, sin mayores problemas.

El Sr. Raúl Stegmaier propuso que la capa intermedia mencionada en la propuesta cumpla también un rol de equilibrio de poder dentro de la Institución, habilitando nuevas dinámicas. La Srita. Yéssica Aguilera respaldó que la propuesta refleja fielmente lo discutido en las mesas del Consejo Directivo, pero recordó que el Comité Ejecutivo no puede modificar decisiones previamente adoptadas por dicho Consejo.

Propuesta 2

La segunda propuesta que también es habilitante y disciplinar, sugiere que los Departamentos dejen de ser exclusivos de Campus o Sedes, pasando a ser estructuras de alcance Institucional, promoviendo la integración disciplinar y territorial. Plantea, además, la posibilidad de articular carreras similares entre Campus y Sedes, potenciando la colaboración académica y administrativa.

La Sra. Verónica Gruenberg plantea que esta estructura facilite la creación de nuevas carreras en lugares estratégicos y fomente la integración de Departamentos en función de afinidades disciplinares. El Sr. Carlos Castro explicó que esta propuesta permite la redistribución de Departamentos, incluyendo Departamentos extendidos a nivel Institucional. Como ejemplo, mencionó una posible reestructuración en Ciencias, separando áreas como Matemáticas y Física, e introduciendo figuras de coordinación para los Campus.

El Sr. Pablo Isla comentó que ambas propuestas son complementarias. Mientras la propuesta 1 se centra en aspectos habilitantes, la propuesta 2 aborda de manera más concreta la articulación territorial. No obstante, el Sr. Raúl Stegmaier advirtió que algunos aspectos de la propuesta 2 podrían ser percibidos como mandatorios, lo que podría generar tensiones. Insistió en que cualquier reconfiguración debe nacer de las necesidades identificadas por los Departamentos y no de imposiciones externas.

Finalmente, el Sr. Maximiliano Rivera destacó que la desterritorialización es un paso previo necesario para la implementación de cualquiera de las propuestas. Argumentó que, sin esta reorganización, no será posible articular de manera efectiva las estructuras propuestas. Subrayó que este proceso debe llevarse a cabo de manera habilitante, respetando la flexibilidad organizativa.

Finalmente, el Sr. Carlos Castro retomó el tema de las materias a informar y consultar.

El Sr. Raúl Stegmaier propuso cambiar el orden de las propuestas, sugiriendo que la propuesta presentada por la Sra. Verónica Gruenberg sea considerada como Propuesta 1 y la otra como Propuesta 2, se acuerda este punto. El Sr. Carlos Castro recordó que la "Propuesta 0", mencionada en la reunión anterior, consiste únicamente en eliminar referencias territoriales sin realizar mayores modificaciones estructurales.

El Sr. Raúl Stegmaier solicitó apoyo para la metodología y el registro de la actividad, particularmente en lo relacionado con las discusiones en las mesas de trabajo. Ante esta solicitud, el Sr. Carlos Castro mencionó que la Sra. Javiera Palacios ha estado trabajando en este tema junto al Sr. Roemil Jorquera y que se sumará el Equipo Técnico, **se acuerda que ellos trabajaran en la metodología y gestión.** Finalmente, varios integrantes del Comité Ejecutivo concluyeron la reunión reafirmando que las propuestas deben ser habilitantes.

IV. ACUERDOS:

ACUERDO N°01

El acta de la reunión N°12 del Comité Ejecutivo fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°02

El acta de la sesión N°02 del Consejo Directivo fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°03

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo el 3 de enero de 2025.

ACUERDO N°04

Se acuerda invitar a participar a toda la comunidad en las actividades consultivas programadas para enero. Se solicitará una inscripción previa para facilitar la organización logística, sin que esta sea obligatoria. La Sra. Carol Muñoz preparará una propuesta.

ACUERDO N°05

Se acuerda precisar por parte del Comité Ejecutivo las dos propuestas principales antes de su presentación formal, integrando los comentarios y ajustes discutidos durante la reunión. Además, se deberá seguir trabajando online durante las dos semanas siguientes.

ACUERDO N°06

Se acordó reorganizar el orden de las propuestas, según lo presentado en la reunión y lo recogido de la tercera sesión del Consejo Directivo.

ACUERDO N°07

Se estableció que el Equipo Técnico, junto Javiera Palacios, apoyarán en la metodología y registro de las actividades consultivas y organización de las actividades.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y

MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°13 ANEXO – PRESENTACIÓN DE LA REUNIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°12 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°12 Comité Ejecutivo
- Aprobación acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación instancias consultivas enero de 2025
 - Invitación y difusión de información
 - Modalidad de trabajo
 - Participación integrantes Consejo Directivo
 - Materias a informar y consultar





UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°12
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- **Aprobación acta reunión N°12 Comité Ejecutivo**
- Aprobación acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación instancias consultivas enero de 2025
 - Invitación y difusión de información
 - Modalidad de trabajo
 - Participación integrantes Consejo Directivo
 - Materias a informar y consultar



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°12
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°12 Comité Ejecutivo
- **Aprobación acta sesión N°2 Consejo Directivo**
- Preparación instancias consultivas enero de 2025
 - Invitación y difusión de información
 - Modalidad de trabajo
 - Participación integrantes Consejo Directivo
 - Materias a informar y consultar





Tabla reunión N°12
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°12 Comité Ejecutivo
- Aprobación acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación instancias consultivas enero de 2025
 - Invitación y difusión de información
 - Modalidad de trabajo
 - Participación integrantes Consejo Directivo
 - Materias a informar y consultar



Invitación y difusión de información

ENERO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- Reuniones Comité Ejecutivo:
6, 17 y 22
- Sesión 4 Consejo Directivo:
21
- Instancias consultivas:
 - 7 : Viña del Mar
 - 8 : Valparaíso
 - 13 : Concepción
 - 15 : Vitacura
 - 16 : San Joaquín

- Fecha invitación:
- Fecha inscripción:
- Fecha difusión información:



Tabla reunión N°12
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°12 Comité Ejecutivo
- Aprobación acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación instancias consultivas enero de 2025
 - Invitación y difusión de información
 - Modalidad de trabajo
 - Participación integrantes Consejo Directivo
 - Materias a informar y consultar



Modalidad de trabajo

- **Presentación información y consultas**
- **Trabajo en mesas**
- **Reunión plenaria**



Tabla reunión N°12
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°12 Comité Ejecutivo
- Aprobación acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación instancias consultivas enero de 2025
 - Invitación y difusión de información
 - Modalidad de trabajo
 - Participación integrantes Consejo Directivo
 - Materias a informar y consultar



Participación integrantes Consejo Directivo

ENERO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Reuniones Comité Ejecutivo:
6, 17 y 22

Sesión 4 Consejo Directivo:
21

Instancias consultivas:
7 : Viña del Mar
8 : Valparaíso
13 : Concepción
14 : Vitacura
16 : San Joaquín

• Viña del Mar:

• Valparaíso:

• Concepción:

• Vitacura:

• San Joaquín:



Tabla reunión N°12
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°12 Comité Ejecutivo
- Aprobación acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación instancias consultivas enero de 2025
 - Invitación y difusión de información
 - Modalidad de trabajo
 - Participación integrantes Consejo Directivo
 - Materias a informar y consultar



Materias a informar y consultar

Documento compartido

• Precisiones sobre desterritorialización:

- . Domicilio en la ciudad de Valparaíso
- . Eliminar referencia explícita en los Estatutos a Casa Central y Sedes
- . No explicitar emplazamientos en los Estatutos
- . Emplazamientos como función administrativa que acoge unidades académicas
- . Denominación emplazamientos: campus o sede

• Elementos a mantener:

- . La definición del domicilio de la Universidad, manteniéndose como una Institución regional, no coartando la posibilidad de apertura de nuevos emplazamientos.
- . Carácter de fundación.
- . Organización en cuerpos colegiados.
- . Poder del Claustro Pleno: responsabilidad (estabilidad institucional), independencia y atribuciones.
- . Derecho a elegir democráticamente al Rector(a) y otras Autoridades colegiadas y departamentales.
- . Forma de organización Departamental actual y/o la lógica de éstos como núcleo de la actividad académica, abriendo espacios de flexibilidad para reestructurarse.
- . Niveles formativos desde el grado técnico universitario hasta el doctorado.
- . Autonomía para organizarse, fijar planes, etc., limitada únicamente por las leyes del país (art. 2 de los actuales Estatutos).
- . Velar por el legado testamentario.

• Propuestas surgidas en sesión 3 del Consejo Directivo



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase 2: Actualización de Estatutos

Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N °13

17 de diciembre de 2024

